

Comisión Nacional de la Vitivinicultura

Martes 21 de enero de 2020

1. Asistentes

Antonio Walker, Ministerio de Agricultura

M. Emilia Undurraga, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)

Adolfo Ochagavía, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)

Sergio Soto, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)

Carolina Buzzetti, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)

José Miguel Rodríguez, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)

Alejandro Hernández, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)

Francisca Fuentes, Secretaria Regional Ministerial Metropolitana

Rodrigo Astete, Servicio Agrícola y Ganadero

Joaquín Almarza, Servicio Agrícola y Ganadero

Vanessa Bravo, Servicio Agrícola y Ganadero

Ezra Torres, Servicio Agrícola y Ganadero

Kenneth Florio, Servicio Agrícola y Ganadero Maule

Juan Jiménez, Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

Martín Barros, Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

Nadia Parra, ProChile

Claudia Carbonell, Vinos de Chile AG

Claudio Cilveti, Vinos de Chile AG

Victor Costa, Vinos de Chile AG

Adriana Cerón, Asociación Gremial Ingenieros Agrónomos Enólogos

Pilar Miranda, MOVI

Alonso Pérez, PUC

2. Agenda de la reunión

1. Bienvenida Directora de Odepa
2. Exposición Secretaría Técnica de la Comisión Nacional
 - 2.1 Revisión de acuerdos
 - 2.2 Antecedentes del mercado del vino
 - 2.3 Avance de trabajo
 - 2.3.1 Operativo de vendimia
 - 2.3.2 Levantamiento de patrones analíticos
 - 2.3.3 Catastro vitícola geoespacial

2.3.4 Información

3. Agendas estratégicas Minagri
4. Congreso OIV
5. Discusión.

3. Comentarios y discusión

Agenda de trabajo

Claudio Cilveti (Vinos de Chile) destacó los avances que ha habido en la agenda de trabajo, los que van en línea con las necesidades del sector.

También compartió información respecto de la actual vendimia, destacando que se visualiza sana, levemente adelantada, de parámetros normales y con una leve baja en volumen (20 – 30 %). También señaló que se ha observado un alza en los precios de uva para vino, de 30% promedio.

Informó que el taller de priorización de brechas solicitado por el ministro sigue estando pendiente, se han hecho esfuerzos por realizarlo, pero se ha tenido que cancelar por motivos de fuerza mayor. Esperan tener pronto una nueva fecha.

Alejandro Hernández (Asociación de productores de Curicó y Maule) señaló que la agenda de trabajo ha tenido grandes avances.

Consumo de Alcohol a nivel Nacional

Claudio Cilveti informó que el estudio de “Estimación de consumo de alcohol nacional”, encargado a Euromonitor (por Vinos de Chile, Acechi y Aprocór) ya está terminado y que pronto se darán a conocer los resultados oficiales. Sin embargo, adelantó que el estudio estimó el consumo nacional en 6.8 lts de alcohol puro *per cápita*, muy distinto del 9,3 que la OMS ha indicado para el país.

Claudia Carbonell (Vinos de Chile) solicitó incluir en la agenda el trabajo con Minsal para revisar y ajustar las cifras a la realidad nacional.

Comercio Internacional

Claudio Cilveti, informó que se debe fortalecer el comercio de vino en Asia y que se debe estar atento a los impuestos que Estados Unidos estaría colocando a los vinos provenientes de la Unión Europea, ya que dicha situación podría rebotar positivamente en Chile.



Proyecto con Indap

Desde Vinos de Chile informaron que está pronta la firma de un Convenio de Colaboración entre Vinos de Chile e Indap, que permita el desarrollo de acciones conjuntas que contribuyan a que los usuarios de INDAP logren mejorar sus capacidades comerciales y técnicas, encadenándose con las viñas asociadas a Vinos de Chile. Para esto se está trabajando en la implementación de nuevas Alianzas Productivas que se espera ir concretando durante 2020. Se espera poder lanzar este convenio en el mes de marzo, en el marco de la Expo Mundo Rural.

Falsificación de etiquetas

Claudio Cilveti pidió al SAG reconsiderar la posibilidad de incluir la solicitud de envío de etiquetas para el registro de bebidas alcohólicas y publicarlas en un repositorio público, esto con el fin de que el sector privado pueda usar esa base de datos para fiscalizar y evitar fraudes. Esto se justifica porque se ha detectado que existen falsificaciones de etiquetas, por lo que contar con un registro nacional público de etiquetas permitiría al sector fiscalizar y denunciar situaciones como las ya nombradas.

Esta solicitud fue ingresada por carta al SAG.

Información

Vinos de Chile solicitó que el nuevo catastro del SAG permita incluir declaraciones de bosques en los campos, esto para tener un registro y promover la sustentabilidad y biodiversidad de los campos.

Rodrigo Astete (SAG) señaló que se tendrá en consideración la solicitud y se evaluará su factibilidad.

María Emilia Undurraga (Odepa) señaló que se está trabajando en esa línea y que el censo agrícola que se efectuará este año será georreferenciado, y considera la declaración de sistemas de producción sustentable.

Informe de producción

Alejandro Hernandez señaló que las cifras de producción de vino con uva de mesa no son confiables.

Adriana Cerón (ANIAE) comentó que la modificación al Decreto N°464 permitirá transparentar las cifras de producción, pero que aún está fuera de control el tema de las re-fermentaciones, que son permitidas legalmente, pero que, al no estar separado en la declaración de cosecha, podrían ser mal usadas y “aumentar” el volumen de la producción.

Sobre la modificación al Decreto N°78 respecto del uso máximo autorizado de agua en el vino, preguntó sobre las disposiciones reglamentarias que regirán para la reducción de grados brix en casos de uvas con graduación mayor a 23,5° brix.



Joaquín Almarza (SAG) informó que la nueva exigencia de certificación de todas las uvas y todos los vinos (con denominación de origen (DO), sin DO y vinos elaborados con uva de mesa) permitirá contar con la trazabilidad completa del proceso de elaboración y transparentar las cifras de producción y stock. Esta nueva exigencia empezará a regir cuando la nueva modificación al Decreto N° 464 sea tramitada y publicada en el diario oficial. Odepa informó que la modificación del Decreto N°464 está en su último trámite legislativo.

Sobre el mismo Decreto N°464 se informó la actualización del listado de cepas con Denominación de Origen (sinonimias) en función de la solicitud de la Asociación de Productores de Pisco.

También comentó sobre convenio con INIA donde se está trabajando con marcadores para vino para poder definir su composición. Esto será de utilidad no sólo en los casos de los vinos *blend*, sino que también para comprobar la autenticidad varietal de los vinos. Este convenio tiene una duración de 3 años.

Sobre las disposiciones reglamentarias que se mencionan en el Decreto N° 78, el SAG informó que dicho documento se encuentra en revisión jurídica para su publicación. En su contenido se indica que quien desee usar agua para diluir la concentración de azúcares en mosto debe indicar al SAG: volumen de mosto inicial y final y grados brix inicial y final y variedad de uva; con esto, cuando se realicen las fiscalizaciones de vendimia o de vinos terminados, al revisar el contenido de agua exógeno a ese vino, se considerará que puede contener más del 3,5% de agua. En caso de no hacer esta declaración el vino no podrá tener más del 3,5% de agua exógena, de lo contrario será considerado falsificado.

Otros temas

Claudia Carbonell preguntó por la fecha de publicación del catastro 2018. Joaquín Almarza informó que estará disponibles a fines de enero, junto con el informe de existencias de vinos.

Se solicitó al ministro hacer las gestiones necesarias para que Brasil sea miembro del WWTG, para ello se requiere enviar carta al Ministerio de Agricultura de Brasil con la invitación.

4. Acuerdos

- 1) Coordinar trabajo con Minsal.
- 2) Invitación al ministro de Brasil para sumarse al WWTG.

